

*Alta. San Martín.  
Para su atención y trámite correspondiente  
de acuerdo a la recomendación y su análisis legal.*

*18/07/2014*

**Memorando Nro. CNEL-SUC-FER-2014-0001-M**

**Lago Agrio, 18 de julio de 2014**

**PARA:** Sr. Ing. Byron Omar Nuques Ochoa  
**Administrador CNEL EP - SUC**

**ASUNTO:** CALIFICACIÓN PROCESO BID-RSND-CNELSUC-DI-OB-002,  
REMODELACIÓN DE REDES PUERTO EL CARMEN

De mi consideración:

En atención al MEMORANDO Nro CNEL-SUC-GR-2014-0244-M con fecha 5 de mayo, en la cual se nombra a la comisión técnica así:

**Presidente:** Tlgo. Carlos Orozco  
**Técnico legal:** Dr. Vinicio Veintimilla  
**Técnico Financiero:** Ing. Alexandra Flores.

Esta comisión fue designada para la elaboración de pliegos, apertura de ofertas y evaluación de las mismas que fueron presentadas de acuerdo a un cronograma establecido para la REMODELACIÓN DE REDES PUERTO EL CARMEN, proceso que fue definido mediante la modalidad de Comparación de Precios, con la siguiente codificación BID-RSND-CNELSUC-DI-OB-002.

En base a lo antes mencionado se informa lo siguiente:

1. Con fecha 2014-06-25 se procedió con la apertura de las ofertas presentadas para el proceso de COMPARACIÓN DE PRECIOS BID-RSND-CNELSUC-DI-OB-002, REMODELACION DE REDES PUERTO EL CARMEN (se adjunta copia de Acta de Apertura y Presentación de Ofertas), que fueron presentadas por los Oferentes interesados en este proceso, entre los cuales constan los siguientes:
  - LUIS IVÁN OROZCO BASTIDAS
  - HERNÁN RODRIGO NIETO ESPINOZA
  - HPV SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS CIA
  - STALYN OJEDA MARTINEZ
2. Cumpliendo con el cronograma establecido la comisión procedió con la Evaluación de Ofertas del proceso BID-RSND-CNELSUC-DI-OB-002 obteniendo los siguientes resultados:

*Danyela*  
18 JUL. 2014

*SECRETARIA JURIDICA*  
13:45

**CNEL RECIBIDO**  
SECRETARIA DE GERENCIA  
13 JUL. 2014  
11:30  
*Kathay*

**Memorando Nro. CNEL-SUC-FER-2014-00001-M**

**Lago Agrio, 18 de julio de 2014**

- La Oferta presentada por el SR. ING. STALYN OJEDA MARTINEZ no cumple sustancialmente con los requisitos de los documentos de selección.
- Las Ofertas presentadas por los SRS. ING. LUIS IVÁN OROZCO BASTIDAS e ING. HERNÁN RODRIGO NIETO ESPINOZA así como HPV SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS CIA cumplen satisfactoriamente con los requisitos de los documentos de selección.

Además, me es necesario informar que a partir del día martes 15 de julio del 2014 asumió el cargo de Presidente de la Comisión (Delegado), el Ing. Iván Marcelo Ortiz Parra, por petición escrita y verbal del Tglo. Carlos Orozco y con notificación vía mail por parte del Ing. Edwin Morales el día 17 de Julio del 2014, quedando conformado de la siguiente manera:

**Presidente (Delegado):** Ing. Iván Ortiz.

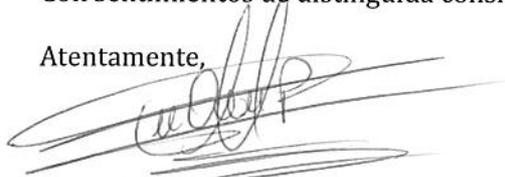
**Técnico legal:** Dr. Vinicio Veintimilla.

**Técnico Financiero:** Ing. Alexandra Flores.

Luego de esta aclaración, se informa que se procedió a la revisión y verificación de los parámetros técnicos y legales, teniendo como resultado que, el Dr. Vinicio Veintimilla, en cargo de Técnico Legal, la Ing. Alexandra Flores en cargo de Técnico Financiero y el Ing. Iván Ortiz en cargo de Presidente (Delegado), de acuerdo al proceso de Comparación de Precios el SR. ING. LUIS IVÁN OROZCO BASTIDAS presenta la oferta económica más baja, por lo que se recomiendan que la adjudicación del proceso BID-RSND-CNELSUC-DI-OB-002 sea al **Ing. Luis Iván Orozco Bastidas**.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Ing. Iván Marcelo Ortiz Parra  
**Presidente Comisión (Delegado)**

Copia:

Sr. Ing. Alexandra Flores  
**Directora Financiera**

Sr. Dr. Julio Vinicio Veintimilla Dávila  
**Jefe de Adquisiciones**

## INFORME DE EVALUACIÓN

CORPORACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD UNIDAD DE NEGOCIOS SUCUMBIOS

### INFORME DE EVALUACIÓN:

Comparación de Precios No. BID-RSND-CNELSUC-DI-OB-002

País: *Ecuador*

*Nombre del proyecto: Contratación ejecución de obras "Remodelación de redes Puerto el Carmen"*

*Número del préstamo/crédito: BID No EC-L1136*

*Fecha de presentación: 09 de Julio de 2014*

**Banco Interamericano de Desarrollo (BID)**



**A**

Anexo II. Elegibilidad para el suministro de bienes y servicios y la contratación de obras en las adquisiciones financiadas por el BID	12
Anexo IV. Lista de verificación resumida para la evaluación de ofertas	14

**C**

Carta de remisión	4
Cuadro 1. Identificación	5
Cuadro 2. Calendario Proceso Comparación de Precios	6
Cuadro 3. Presentación y apertura de las ofertas	7
Cuadro 4. Precios de las ofertas (tal como se hayan leído en voz alta)	8
Cuadro 5. Examen preliminar	9
Cuadro 6. Correcciones y descuentos no condicionados	10
Cuadro 11. Adjudicación propuesta del contrato	11

**P**

<i>Portada Tipo</i>	3
---------------------	---



**Formularios estándar de evaluación de ofertas**

***Portada Tipo***

**Informe sobre la evaluación de las ofertas  
Y  
Recomendaciones para la adjudicación del contrato**

Nombre del proyecto:

Préstamo del BID: BID No EC-L1136

Nombre del contrato: *Remodelación de redes Puerto el Carmen*

Número de identificación: BID-RSND-CNELSUC-DI-OB-002

Fecha de presentación: 09 DE JULIO DE 2014



### Carta de remisión

Si el contrato está sujeto a un examen previo, el informe de evaluación de las ofertas debe ir acompañado de una carta del departamento u organismo del Organismo Ejecutor que sea responsable de las comunicaciones con el BID. En la carta deben incluirse las conclusiones del informe y cualquier información adicional que ayude a acelerar el examen por parte del BID. Además, se deben destacar los problemas no resueltos o las cuestiones potencialmente contenciosas. La carta debe dirigirse al jefe de Proyecto correspondiente a cargo del préstamo, a menos que el BID haya designado a otro funcionario para esa correspondencia.

**Nota:** Cuando estén sujetos a un examen posterior, el informe de evaluación y el contrato firmado deben estar disponibles para el control ex post por el BID

En caso de protesta el informe deberá relacionar lo actuado respecto de la misma indicando como fue resuelto.



**Cuadro 1. Identificación**

1.1	Nombre del Organismo Ejecutor	CNEL U.N. SUCUMBIOS
1.2	Número del Préstamo/Crédito	BID No. EC-L1136
1.3	Nombre del proyecto	<i>Remodelación de redes Puerto el Carmen</i>
1.4	Comprador (o Contratante)	CNEL U.N. SUCUMBIOS
	a) nombre	Sucumbíos, Lago Agrio, Nueva Loja, calle 20 de junio, No. 813 entre Venezuela y Eloy Alfaro.
	b) dirección	
1.7	Número de identificación del proceso	BID-RSND-CNELSUC-DI-OB-002
1.8	Descripción del proceso	<i>Remodelación de redes Puerto el Carmen</i>
1.9	Presupuesto Referencial <sup>1</sup>	USD 461.701,96
1.10	Método de adquisición	Comparación de Precios
1.11	¿Se requiere examen previo?	NO
1.12	¿Se concede preferencia nacional?	Sí _____ No <u>X</u> _____
1.13	¿El Contrato es a precio fijo?	Sí <u>X</u> _____ No _____
1.14	Cofinanciamiento, si lo hubiere:	Sí _____ No <u>X</u> _____
	a) nombre del organismo	_____
	b) porcentaje financiado por el organismo	_____

<sup>1</sup>El cual deberá ser consistente con lo previsto en el Plan de Adquisiciones.

Cuadro2. Calendario Proceso Comparación de Precios

ETAPA	FECHA LIMITE	HORA
Publicación Invitación Pagina Web de la EEQ	miércoles, 21 de mayo de 2014	18:00
Entrega de Manifestaciones de Interés	lunes, 26 de mayo de 2014	15:00
Informe de precalificación de Oferentes	jueves, 29 de mayo de 2014	18:00
Invitación a Precalificados vía correo electrónico	miércoles, 12 de junio de 2014	18:00
Publicación de los Pliegos	miércoles, 12 de junio de 2014	17:00
Presentación de solicitudes de aclaración	miércoles, 18 de junio de 2014	17:00
Respuestas a solicitudes de aclaración	viernes, 20 de junio de 2014	17:00
Presentación de ofertas	miércoles, 25 de junio de 2014	14:00
Apertura de ofertas	miércoles, 25 de junio de 2014	15:00
Convalidación de Errores	viernes, 27 de junio de 2014	17:00
Recepción de Convalidación de Errores	miércoles, 2 de julio de 2014	17:00
Calificación de ofertas	miércoles 9 de julio de 2014	17:00



**Cuadro 3. Presentación y apertura de las ofertas**

3.1	Plazo para la presentación de ofertas	
	a) fecha y hora originales	Miércoles, 25 de junio de 2014 14:00
	b) prórrogas, si las hubiere	
3.2	Apertura de las ofertas	
	fecha y hora	Miércoles, 25 de junio de 2014 14:30
3.4	Número de ofertas presentadas	4
3.5	Período de validez de las ofertas (días o semanas)	
	a) período especificado originalmente	90 días
	b) prórrogas, si las hubiere	

**Cuadro 4. Precios de las ofertas (tal como se hayan leído en voz alta)**

Identificación del Oferente			Precios de las ofertas leídos en voz alta <sup>1</sup>		Modificaciones comentarios <sup>2</sup> f)
Nombre a)	Domicilio b)	País c)	Moneda(s) d)	Monto(s) o porcentaje e)	
ING. RODRIGO NIETO ESPINOZA	NUEVA LOJA, SUCUMBÍOS CALLE RIOBAMBA 208 Y AV. DEL CHOFER	ECUADOR	DÓLAR	455.830,59	
HPV CIA. LTDA.	SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS, SANTO DOMINGO, AV. TSACHILA Y CLEMENCIA DE MORA	ECUADOR	DOLAR	448.846,96	
ING. LUIS IVAN OROZCO BASTIDAS	NUEVA LOJA, SUCUMBÍOS, VIA AL AGUARICO S/N Y GALAPAGOS	ECUADOR	DÓLAR	438.556,07	
ING. STALYN OJEDA MARTINEZ	SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS, SANTO DOMINGO, AV. TSACHILA Y CALLE RIO YANUNCAY	ECUADOR	DÓLAR	459.397,20	

1 Con respecto a la opción de moneda única, téngase presente que las monedas secundarias se expresan en la columna e) como un porcentaje del precio total de la oferta.

2 Describir cualquier modificación de la oferta leída en voz alta, como descuentos ofrecidos, retiros, y ofertas alternativas. Indicar también la ausencia de garantía de seriedad de la oferta requerida o declaratoria u otros detalles críticos.

**Cuadro 5. Examen preliminar<sup>1</sup>**

Oferente	Verificación <sup>2</sup>	Elegibilidad <sup>3</sup>	Garantía de seriedad de la oferta/ o Declaración	Integridad de la oferta	Oferta responde sustancialmente a lo solicitado	Aceptación para efectuar un examen detallado
a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)
ING. RODRIGO NIETO E	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
HPV CIA. LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ING. LUIS IVAN OROZCO BASTIDAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ING. STALYN OJEDA MARTINEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (2)	CUMPLE

**Nota:** Pueden necesitarse otras columnas, por ejemplo, para establecer si la oferta responde a las condiciones técnicas.

(1): EL OFERENTE NO PRESENTA EL DOCUMENTO DE DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL O GERENTE GENERAL

(2): EL PERSONAL PRINCIPAL PROPUESTO POR EL OFERENTE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO

(3): EL OFERENTE NO CUENTA CON EL PATRIMONIO SOLICITADO

<sup>1</sup> Se deberá consignar Cumple /no cumple

<sup>2</sup> Se deberá verificar que no se encuentre sancionada, consultar([www.iadb.org/integrity](http://www.iadb.org/integrity))

<sup>3</sup> **Aspectos a considerar al evaluar la Elegibilidad:** a) Nacionalidad, b) Conflicto de Intereses, c) Declaración de no Elegibilidad por parte del Banco, e) Entidad de propiedad del Estado, f) Exclusión en virtud de las disposiciones legales o la reglamentación oficiales del país del Prestatario o en cumplimiento de una decisión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Cuadro 6. Correcciones y descuentos no condicionados

Oferente a)	Precio(s) leído(s) en voz alta		Correcciones Errores de cálculo <sup>1</sup> d)	Precio(s) corregido(s) de la oferta e) = c) + d)	Descuentos <sup>2</sup> no condicionados		Precio(s) de la oferta corregido(s) o rebajado(s) h) = e) - g)
	Moneda(s) b)	Monto(s) c)			Porcentaje f)	Montos(s) g)	
ING. RODRIGO NIETO E	DÓLAR	455.830,59					
HPV CIA. LTDA	DOLAR	448.846,96					
ING. LUIS IVAN OROZCO BASTIDAS (LIOB INGENIERIA)	DÓLAR	438.556,07					

**Nota:** En este cuadro y en los siguientes sólo deben figurar las ofertas aceptadas para un examen preliminar (Cuadro 5, columna f)). Las columnas a), b) y c) son iguales a las del Cuadro 4 (columnas a), d) y e) respectivamente.

<sup>1</sup>Las correcciones en la columna d) pueden ser positivas o negativas.

<sup>2</sup>Si el descuento ofrecido es un porcentaje, la columna g) es normalmente el producto de las cantidades en las columnas e) y f). Véase el párrafo 6 c). Si el descuento otorgado es una cantidad, se indica directamente en la columna g).

**Cuadro 11. Adjudicación propuesta del contrato**

1.	Oferente cuya oferta responde a lo solicitado y se evalúa como la más baja (oferente propuesto para la adjudicación del contrato) a) nombre b) dirección	ING. LUIS IVAN OROZCO BASTIDAS (LIOB INGENIERIA) SUCUMBIOS, LAGO AGRIO, VIA AL AGUARICO S/N Y GALAPAGOS	
2.	Si la oferta es de una asociación en participación o grupo, indicar todos los participantes, su nacionalidad		
3.	País(es) principal(es) de origen de los bienes o materiales	ECUADOR COLOMBIA BRASIL CHINA ARGENTINA	
4.	Fecha estimada (mes y año) de la firma del contrato		
5.	Plazo de Ejecución del Contrato	210 DIAS	
		Moneda(s)	Monto(s) o porcentaje
6.	Precio(s) de la oferta leído(s) en voz alta	USD 438.556,07 MÁS IVA	
7.	Correcciones de errores		
8.	Descuentos		
9.	Otros ajustes		
10.	Adjudicación propuesta	USD 438.556,07 MÁS IVA	

Para constancia y fe de lo indicado en el presente informe suscriben los miembros de la comisión de evaluación que constan a continuación.



**Ing. Iván Ortiz P.**

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**



**Dr. Vinicio Veintimilla D.**  
**TÉCNICA LEGAL**



**Ing. Alexandra Flores**  
**TÉCNICA FINANCIERA**

## Anexo II. Elegibilidad para el suministro de bienes y servicios y la contratación de obras en las adquisiciones financiadas por el BID

### Países Elegibles

#### 1) Países Miembros cuando el financiamiento provenga del Banco Interamericano de Desarrollo.

##### a) Países Prestatarios:

- (i) *Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.*

##### b) Países no Prestatarios:

- (i) *Alemania, Austria, Bélgica, Canadá, Croacia, Dinamarca, Eslovenia, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Israel, Italia, Japón, Noruega, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, República de Corea, República Popular de China, Suecia y Suiza.*

---

#### 2) Criterios para determinar Nacionalidad y el país de origen de los bienes y servicios

Para efectuar la determinación sobre: a) la nacionalidad de las firmas e individuos elegibles para participar en contratos financiados por el Banco y b) el país de origen de los bienes y servicios, se utilizarán los siguientes criterios:

##### A) Nacionalidad

a) **Un individuo** tiene la nacionalidad de un país miembro del Banco si el o ella satisface uno de los siguientes requisitos:

- (i) es ciudadano de un país miembro; o
- (ii) ha establecido su domicilio en un país miembro como residente "bona fide" y está legalmente autorizado para trabajar en dicho país.

b) **Una firma** tiene la nacionalidad de un país miembro si satisface los dos siguientes requisitos:

- (i) está legalmente constituida o incorporada conforme a las leyes de un país miembro del Banco; y
- (ii) más del cincuenta por ciento (50%) del capital de la firma es de propiedad de individuos o firmas de países miembros del Banco.

Todos los socios de una asociación en participación, consorcio o asociación (APCA) con responsabilidad mancomunada y solidaria y todos los subcontratistas deben cumplir con los requisitos arriba establecidos.

### **B) Origen de los Bienes**

Los bienes se originan en un país miembro del Banco si han sido extraídos, cultivados, cosechados o producidos en un país miembro del Banco. Un bien es producido cuando mediante manufactura, procesamiento o ensamblaje el resultado es un artículo comercialmente reconocido cuyas características básicas, su función o propósito de uso son substancialmente diferentes de sus partes o componentes.

En el caso de un bien que consiste de varios componentes individuales que requieren interconectarse (lo que puede ser ejecutado por el suministrador, el comprador o un tercero) para lograr que el bien pueda operar, y sin importar la complejidad de la interconexión, el Banco considera que dicho bien es elegible para su financiación si el ensamblaje de los componentes individuales se hizo en un país miembro. Cuando el bien es una combinación de varios bienes individuales que normalmente se empaacan y venden comercialmente como una sola unidad, el bien se considera que proviene del país en donde éste fue empaacado y embarcado con destino al comprador.

Para efectos de determinación del origen de los bienes identificados como "hecho en la Unión Europea", estos serán elegibles sin necesidad de identificar el correspondiente país específico de la Unión Europea.

El origen de los materiales, partes o componentes de los bienes o la nacionalidad de la firma productora, ensambladora, distribuidora o vendedora de los bienes no determina el origen de los mismos

### **C) Origen de los Servicios**

El país de origen de los servicios es el mismo del individuo o firma que presta los servicios conforme a los criterios de nacionalidad arriba establecidos. Este criterio se aplica a los servicios conexos al suministro de bienes (tales como transporte, aseguramiento, montaje, ensamblaje, etc.), a los servicios de construcción y a los servicios de consultoría.

#### Anexo IV. Lista de verificación resumida para la evaluación de ofertas

1. Adjuntar el acta de apertura de las ofertas, si no ha sido entregada antes.
2. Explicar cualquier inconsistencia entre los precios y las modificaciones leídos en voz alta en la apertura de las ofertas (y anotados en el acta) y presentados en el Cuadro 4.
3. Suministrar detalles respecto al rechazo de las ofertas consignado fundado y precisamente los motivos que originan tal rechazo, indicando asimismo de que forma la oferta de que se trata no se ajusta a los Documento de comparación de precios. (Incluir tema referente a rechazo de ofertas por incumplimientos con la CNEL)
4. Explicar cualquier corrección aritmética por los errores de cálculo que pueda afectar el orden de clasificación de los ofertantes (Cuadro 6)
5. En caso de realizarse la adjudicación por lotes se deberá fundamentar como se realizó esta adjudicación y los descuentos ofrecidos y aplicados. Asimismo deberá indicarse como fue expresado este descuento. Todo descuento para ser válido debe ser leído y reflejado en el Acta de Apertura.
6. Explicar en cada caso las causales por las cuales no resultaron seleccionados quienes no fueron adjudicatarios
7. Toda protesta que sea presentada debe ser resuelta e informar al BID el curso de acción seguido. En los casos de revisión ex ante debe previa la resolución de la misma informar al BID de su presentación. En caso de revisión ex post, el BID tomará conocimiento de su presentación y su resolución en oportunidad de realizar esta.
8. Se deberá adjuntar el informe de la Comisión Técnica que haya realizado evaluación. Este informe deberá ser autosustentable y en el deberá constar como se ha evaluado la capacidad institucional, económica financiera y técnica de los oferentes y la fundamentación de la recomendación de adjudicación.
9. Verificar que el informe de evaluación de las ofertas ha sido revisado y que sus páginas estén bien numeradas, que el informe esté completo. En caso de revisión ex ante, el informe deberá ser presentado al BID para su no objeción precedido de una carta de remisión suscrita con el funcionario competente registrado ante el BID.

